|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo** | Proporcionar las acciones a ejecutar en caso de que se origine una Emergencia por un caso de sospecha o confirmación frente al contagio de la COVID 19, en la empresa. |
| **Alcance** | Este procedimiento aplica para todo el personal de empresa**,** así mismo a contratistas, proveedores, visitantes, entre otros. |
| **Descripción del Riesgo** | * Daño a la salud de las personas en caso de sospecha o materialización frente al contagio de la COVID 19. * Daño a la salud de las personas de contacto directo de un área por persona con sospecha frente a la COVID 19 o materialización del mismo. * Riesgo de contagio de las demás personas. |
| **Definiciones** | **Coronavirus:** Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo).  **SARS-CoV2**: es un nuevo coronavirus identificado como la causa de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) que comenzó en Wuhan, China, a fines de 2019 y se ha diseminado por todo el mundo.  **COVID-19:** es una enfermedad respiratoria aguda, a veces grave, causada por un nuevo coronavirus SARS-CoV2.  **Virus:** un virus es un agente microscópico, portador de una infección, que únicamente puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos y que es la causa de un sinfín de enfermedades.  **Epidemia:** se da cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo. De esta forma, aumenta el número de casos en un área geográfica concreta.  **Pandemia:** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.  La Circular 0017 del Ministerio del Trabajo, presenta una definición de los grupos de trabajadores expuestos según el riesgo de exposición y que apalanca lo indicado por la circular 0029 ya referenciada en los siguientes términos:  **a) Con Riesgo de exposición directa:** Aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado COVID-19. (Trabajadores del sector salud principalmente)  **b) Con riesgo de exposición indirecta:** Aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. La exposición es incidental, es decir es ajena a las funciones propias del cargo, sus funciones implican contacto o atención de personas (sistemas de trasporte aéreo, marítimo o fluvial y personal de aseo y servicios generales).  **c) Con riesgo de exposición intermedia:** Se consideran los trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral en el que se puede generar trasmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía. |
| **Descripción de Síntomas** | Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores musculares, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. (<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-forpublic/q-a-coronaviruses>).  Complicaciones moderadas o severas: Personas mayores de 60 años; personas con enfermedades médicas subyacentes: hipertensión arterial, problemas cardiacos, diabetes, enfermedades que causan inmunosupresión, enfermedad renal crónica, obesidad, enfermedades pulmonares, fumadores. |
| **Elementos para la atención** | * Botiquín de Primeros Auxilios. * Conos, triángulos de señalización y cintas reflectivas. * Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos: Guantes de látex o nitrilo, protección respiratoria tipo mascarilla o tapabocas tipo N95, bata desechable u overol antifluídos (ejemplo tipo tyvek) Gafas de seguridad con protección lateral. * Camillas para transporte de lesionados. |
| **Área para la atención** | Definir un espacio para la atención de casos sospechosos, sea por sintomatología dentro del horario de trabajo o nexo epidemiológico con un caso positivo, dicho espacio debe ser cerrado, con iluminación, ventilación y debe contar con botiquín que contenga elementos para la toma de temperatura, además de elementos de limpieza y desinfección. |
| **Procedimiento para la atención de caso sospechoso o confirmado de la COVID 19** | **Persona sintomática y/o refiere contacto directo con un caso ya determinado positivo**   * Aísle al trabajador al área dispuesta para la atención * Usar siempre la Bioseguridad básica correspondiente. * Garantizar una distancia mínima de seguridad de dos metros, entre el colaborador afectado y la persona que presta la atención. * Tranquilizar al colaborador para evitar que sienta mayor ansiedad. * Tomar la temperatura del colaborador con un termómetro térmico sin tocar al paciente.   **(Link Guía toma de temperatura)**   * Realice encuesta de síntomas de la COVID-19 <https://comunicaciones.segurossura.com.co/MercadeoEmpresas/Mails/Covid19/GUIAS/Anexos/Transversales/AutoevalucionSintomasCOVID-19CORR.pdf> * Si el trabajador sufre dificultad respiratoria grave o severa que le genera inconsciencia, active a la brigada de emergencia para la atención y tenga en cuenta las medidas de seguridad para la atención descritas en atención de emergencia. * Tomar registro completo de los datos de la persona, hora del reporte de los síntomas, si es un contratista y/o visitante identifique EPS y ARL, dirección de la residencia, teléfonos de contacto, teléfono de contacto de un familiar. * Si el colaborador es directo de la empresa, defina el criterio de caso probable y teniendo en cuenta el documento de reporte de enfermedad laboral reporte a ARL Sura y/o EPS correspondiente de la persona. * Indíquele al trabajador el paso a seguir para el reporte * Acordone el área, en donde el trabajador estaba desarrollando la labor y active al área de limpieza y desinfección. Limpieza y desinfección de superficies. <https://bit.ly/2KcVo7e>, la limpieza y desinfección de vehículos, aplica la siguiente guía: <https://bit.ly/2VJTkJl> * Aísle a los colaboradores del área durante el proceso de desinfección. * Realice entrevistas a las personas que tuvieron contacto directo con la persona que reporta el caso sospechoso   <https://comunicaciones.segurossura.com.co/MercadeoEmpresas/Mails/Covid19/GUIAS/Anexos/Transversales/AutoevalucionSintomasCOVID-19CORR.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| **Procedimiento de atención a un evento por accidente o por enfermedad, COVID-19 y NO COVID-19** | **Evento COVID y NO COVID**   * Antes del arribo al lugar del evento garantice los elementos de bioseguridad guantes de látex o nitrilo, protección respiratoria tipo mascarilla o tapabocas tipo N95, bata desechable u overol antifluídos (si hay exposición con fluidos), gafas de seguridad con protección lateral. * Evalué la escena e indague la situación. * Active el sistema de emergencias médicas, de acuerdo a la cadena de llamadas ya preestablecida. (Activación del 123 o área protegida) * La asistencia de la brigada de emergencia debe ser limitada mínimo 1 brigadista, máximo 4 debe garantizar que todos los brigadistas cuenten con los elementos de protección personal básicos de bioseguridad para acceder a la escena. * Verifique el estado del paciente valoración primaria, si es evento por COVID sospechoso, movilícelo a área de aislamiento. (incluya la toma de temperatura) * Estabilizar a la persona hasta que lleguen los organismos de socorro correspondientes y realice el traslado a centro asistencial. * Si es un paciente sin nexo o sospecha de COVID, genere la atención de acuerdo al plan de acción de primeros auxilios y realice el reporte correspondiente por accidente laboral. * Estabilizar a la persona hasta que lleguen los organismos de socorro correspondientes. * Una vez el paciente sea trasladado, aplicar el protocolo de limpieza y desinfección del área, y de los elementos que se usaron en la atención. Ver anexo Limpieza y desinfección de superficies. <https://bit.ly/2KcVo7e>, la limpieza y desinfección de vehículos, aplica la siguiente guía: <https://bit.ly/2VJTkJl> * Aplicar disposición final de los elementos de protección personal desechables contaminados. * Aplicar el proceso de lavado de manos recomendado. * Mantener contacto con la persona lesionada y/o con el contacto familiar en caso de emergencia. * Reportar el caso al Comité de emergencias o de gestión de la crisis   **Comité de Emergencias**   * Activar el comité de emergencias y definir las acciones de cada rol del comité frente al manejo de la crisis en todos los aspectos de funcionamiento, operaciones, financiero, talento humano, tecnología y reputación organizacional. * En el proceso de reactivación de labores o continuación de las mismas, definir frente al talento humano todas las acciones para el reporte y el seguimiento de casos positivos y/o sospechosos, que afecten la salud de todos los colaboradores y a su vez afecten los sistemas de productividad. * Toma de decisiones frente al cese de labores o continuidad de las mismas. * Revisión de cumplimientos legales de acuerdo a todos lineamientos nuevos que se van generando desde el gobierno. * Si es una situación de emergencia por una naturaleza diferente a la COVID-19 analizará la magnitud de la emergencia, para saber si es necesario una evacuación parcial o total. En caso de que se requiera la evacuación, dar la orden de activación del sistema de alarma a través de la notificación de alertas o alarmas, teniendo en cuenta distanciamiento en puntos de encuentro. * Participar de procesos de investigación de casos para toma de decisiones.   **Seguridad física**   * Evitar el ingreso o salida de personal a la empresa cuando está ocurriendo la emergencia si es autorizado por el comité de emergencias * Notificar a las entidades externas si es solicitado el servicio por parte del Comité de Emergencia y/o Brigada de Emergencia. * Si se ordena la evacuación total de las instalaciones, garantizar la apertura de las salidas, y después de la evacuación garantizar la seguridad de las instalaciones. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Después de la emergencia** | **Acciones después de la emergencia**   * Orden de retorno a la normalidad según los informes o reportes previamente realizados por la Brigada de Emergencia. * Evaluar si hay persistencia de riesgos con el apoyo de los actores del plan de emergencias. * Participar en la investigación de causas que originaron la emergencia. * Aprobación de reporte final y lecciones aprendidas |